



► La Corte Penal Internacional abrió la indagatoria conocida como “Venezuela I” en 2021.

Fiscal Valencia entrega a la CPI antecedentes del caso de Ronald Ojeda

“Transmitimos nuestra intención, que fue bien recibida por parte del fiscal Khan, de crear un equipo conjunto de investigación”, señaló el jefe del Ministerio Público desde La Haya.

Por **José Navarrete**

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y el fiscal nacional, Ángel Valencia, acudieron este viernes a la Corte Penal Internacional (CPI), en La Haya, para entregar antecedentes sobre la investigación del secuestro con homicidio, cometido en Chile, del refugiado venezolano Ronald Ojeda.

A juicio de las autoridades chilenas, tales evidencias pueden resultar relevantes para la causa que lleva el tribunal respecto de delitos de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado venezolano. La indagatoria, conocida como “Venezuela I”, fue abierta en la Corte Penal Internacional por el fiscal británico Karim Khan, en noviembre de 2021.

En marzo del año pasado, ya el abogado Juan Carlos Manríquez allegó información que han recabado por el homicidio del exmilitar para que sea considerada en la indagatoria.

La delegación fue recibida primero por la presidenta de la CPI, jueza Tomoko Akane, y su primer vicepresidente, el juez Rosario Salvatore. Posterior-

mente, sostuvieron una reunión con el fiscal de la corte, Karim Khan, y sus asesores, para hacer entrega formal de dichos antecedentes. Luego, la delegación chilena se reunió con el secretario de la CPI, el abogado ecuatoriano Osvaldo Zavala Giler.

Valencia valoró positivamente la visita e informó que propusieron al fiscal Khan la creación de un equipo conjunto de investigación para que la CPI, la Fiscalía de Chile y la Policía de Investigaciones puedan compartir información y sacar adelante ambas investigaciones.

Dicha propuesta, señaló Valencia, fue bien recibida por el fiscal de la CPI e informó que continuarán las reuniones conjuntas para avanzar en esa línea.

“Transmitimos nuestra intención, que fue bien recibida por parte del fiscal Khan, de crear un equipo conjunto de investigación, de manera que tanto los investigadores de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, que están trabajando en investigar los crímenes contra los derechos humanos que se habrían cometido en Venezuela por agentes del Estado venezolano, como el equipo de la Fis-

calía de Chile y de la PDI, que están trabajando en el esclarecimiento del secuestro con homicidio del que fue víctima el teniente Ronald Ojeda, puedan trabajar en conjunto, compartir información y sacar adelante estas investigaciones”, manifestó el fiscal.

“Estamos seguros de que vamos a poder seguir colaborando”, añadió Valencia.

Respuesta de Venezuela

Luego, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela emitió un comunicado cargado a los descalificativos en el que rechaza las acciones de Chile.

“Venezuela rechaza la ridícula maniobra del saliente gobierno decadente de Chile ante la CPI”, lleva por título el comunicado oficial emitido por Caracas.

En el texto dicen rechazar “categóricamente la absurda farsa que el gobierno de Chile pretende montar ante la Corte Penal Internacional, basada en mentiras y falsedades que solo existen en la imaginación de quienes han decidido hacer de la política exterior un espectáculo de mala calidad”. ●